

Editorial

Migraciones y desplazamientos

DOI: <https://doi.org/10.54118/controver.vi220.1292>

Por Carlos Arturo Duarte* y María Paula Díaz Guevara**

América Latina y el Caribe han tenido una relación profunda con los procesos de movilidad poblacional. Quizás la dinámica mejor documentada ha sido la emigración latinoamericana sur-norte hacia los Estados Unidos (EE. UU.) y Europa. Sin embargo, el aumento de las brechas de desigualdad y los cerramientos democráticos en diversos Estados nacionales han incentivado los flujos migratorios masivos entre países de la geografía latinoamericana y del Caribe.

El anterior conjunto de fenómenos nos invita a mirar con atención el significado y la tragedia que implican las caravanas centroamericanas hacia EE. UU. o los movimientos a cuenta gotas que llevan a miles de familias venezolanas, cubanas y haitianas a desafiar barreras marítimas, selváticas y urbanas en condiciones de precariedad e inseguridad extrema. Adicionalmente, para diversos países de América Latina, de los cuales sin duda Colombia representa una experiencia paradigmática, también habría que adicionar la persistencia del desplazamiento forzado interno asociado a conflictos armados. Las movilidades poblacionales internas y externas tienen efectos demográficos, sociales, culturales y económicos en las políticas públicas, así como en el conjunto del tejido social tanto en los lugares de salida como en los de llegada.

* Editor especial Revista *Controversia*. Coordinador de la línea de investigación Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial, del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Correo electrónico: caduarte@javerianacali.edu.co

** Asistente de investigación de la línea de investigación Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial, del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Correo electrónico: mariapaula.diaz@javerianacali.edu.co

A raíz de esto, las sociedades se han enfrentado a un panorama de diversidad de etnias y culturas que antes no estaban presentes en esos espacios, especialmente en el territorio urbano. Esto ha aumentado el debate en torno a las respuestas políticas y teóricas que se han dado a esta situación, puesto que el aumento de esta diversidad exige reconstruir algunas prácticas en función del reconocimiento y la inserción de dinámicas de una sociedad multicultural. En este sentido, se ha registrado que el número de migrantes internacionales en el mundo se ha incrementado más de cinco veces entre los años 1970 y 2015, en los que pasaron de ser 45 millones a 244 millones, según las Naciones Unidas (2016), lo que responde a cuestiones como la migración económica, la necesidad de protección internacional y destinos para refugiados, y los conflictos bélicos, sociales, económicos y políticos que ocurrieron.

Estadísticamente, las migraciones parten de las regiones pobres alrededor del mundo y se dirigen hacia los países que son considerados más ricos y de mayor crecimiento económico, como es el caso de EE. UU y varios países europeos. Según la investigadora Soledad Álvarez (2016), la expansión de este tipo de migración corresponde a dos elementos explicativos: el aumento de la desigualdad socioeconómica en algunos contextos, y las nuevas políticas de seguridad y control fronterizo y migratorio global. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), EE. UU., Canadá, los países de la Unión Europea, la Federación Rusa, Australia y Japón han sido históricamente los principales receptores de migrantes.

Dentro del espectro teórico que gira en torno al tema de las migraciones, es posible identificar la discusión sobre la dependencia entre los países, y dentro de esta cabe la pregunta: ¿En qué medida esta problemática ha motivado la desigualdad en la división internacional del trabajo?, teniendo en cuenta que son los países más pobres los que exportan mano de obra a regiones industrializadas, con dinámicas productivas que facilitan el flujo de esta. Tales relaciones de dependencia se traducen en

situaciones como el aumento en la disparidad de ingresos y de beneficios sociales, el desconocimiento de los derechos humanos en ciertas regiones, y en transformaciones en los marcos de seguridad, por lo que las personas se someten cada vez más a procesos migratorios. Es decir, el régimen socioeconómico que persiste en la política internacional actual, que ha tenido como base una disposición neoliberal, representa el origen de las necesidades y expectativas que justifican las migraciones.

Del mismo modo, estas limitaciones del contexto de política internacional se evidencian en las relaciones sociales y las condiciones que preceden estos procesos migratorios. En la medida en que se ha generado una proliferación del discurso neoliberal alrededor del mundo y de unas instituciones transnacionales enfocadas al aumento de intercambios comerciales entre países, también se han abierto las fronteras nacionales a los tratados de libre comercio y al fortalecimiento de los vínculos del mercado global. Sin embargo, este crecimiento no va de la mano con la generación de políticas sociales transformadoras y más adecuadas para este panorama, ni con medidas que permitan equilibrar el desarrollo económico con el bienestar social y las pretensiones de igualdad. Al contrario, las restricciones y las formas de represión hacia ciertas poblaciones, como son los migrantes, tanto en condición de legalidad como de ilegalidad, han aumentado y se han constituido incluso en nuevas amenazas para el desarrollo humano en los países.

Este paradigma apunta a crear una disyuntiva entre los tipos de migrantes y los alcances de su tránsito migratorio, que se basa especialmente en su lugar de origen, pues las personas que vienen de países ricos cuentan con más facilidades y menor estigmatización que los provenientes de regiones pobres. Por este motivo, puede identificarse una oposición entre las intenciones en política internacional de construir y fortalecer los intercambios entre países, que manifiestan la mayoría de estos —por cuanto esto significa una mayor apertura y un mejor flujo del mercado global— y la capacidad de las instituciones para mejorar

las condiciones de vida de todas las poblaciones, en función del bienestar, el cumplimiento de los derechos humanos y la persistencia de regímenes democráticos.

Es a partir de esta discusión que se plantea la temática del *dossier* de la revista *Controversia*, en su número 220, publicada por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y el Instituto de Estudios Interculturales (IEI) de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, en torno a la comprensión de las movilidades poblacionales internacionales y los desplazamientos forzados dentro de los mismos estados nacionales. Las siguientes preguntas guiaron la convocatoria del presente número: ¿Qué tipo de reflexiones etnográficas y sociológicas suscita la experiencia migratoria y de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad?, ¿Qué herramientas jurídicas o conceptuales son necesarias de implementar para renovar un enfoque de los derechos humanos aplicado al contexto de las migraciones internas e internacionales?, ¿Cuáles efectos producen los fenómenos migratorios y de desplazamiento forzado interno en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la democracia?

Las respuestas a la convocatoria fueron diversas y enriquecedoras, y plantearon un espectro amplio de la temática en cuestión, que abarca desde la política pública transnacional, pasando por los contextos de la migración latinoamericana en los *borderline*-fronterizos de los EE UU, alcanzando estudios de caso intranacionales que pueden derivar en desplazamientos o re-territorializaciones.

En primer lugar, las investigadoras Kenia Ramírez y Adriana Teresa Moreno hacen una evaluación de las acciones que se ejecutan desde las organizaciones sociales y fundaciones para atender las necesidades de la población migrante en la ciudad de Mexicali, Baja California, México y en Imperial Valley, California, en la frontera norte, a través del artículo titulado *Atención migrante en contextos de tránsito y permanencia:*

los casos de Mexicali B. C. e Imperial Valley, California. Para esto, las autoras realizaron un seguimiento de los casos de intervención registrados en el último periodo, que además ha estado fuertemente condicionado por la crisis de la COVID-19, e identificaron los alcances y limitaciones, con la pretensión de plantear una mirada crítica frente al marco institucional y sus políticas migratorias.

Posteriormente, ubicado en el contexto nacional, se inserta el tema de la crisis migratoria venezolana, particularmente en el caso de esta población en Colombia. El artículo *Las casas de justicia de Bogotá ante la migración venezolana: acceso a la justicia y derechos de las personas migrantes*, escrito por Heyder Alfonso-Camelo, propone una reflexión en torno a la capacidad institucional jurídica actual frente a las condiciones migratorias que se han ido transformando en el último siglo. Se tiene en cuenta que existe un contexto social que ha limitado significativamente las acciones de la rama jurídica e incluso las políticas públicas, por lo que se analiza desde un enfoque crítico, y se trata de encontrar las causas de esta insuficiencia. Así pues, se realiza un estudio que busca identificar los elementos que frenan el acceso de ciertas poblaciones a sus derechos jurídicos, especialmente en una condición de vulnerabilidad socioeconómica.

En tercera instancia, encontramos una reflexión en torno a las bases morales y ontológicas de la sociedad occidental contemporánea, que va dirigida a entender las transformaciones que ha significado el aumento de los tránsitos migratorios y su inserción como parte de la agenda política, así como la reinterpretación que suscitan de los derechos humanos. En este sentido, Guillermo Rosales lleva a cabo un análisis de las dinámicas que se generan a través de la *Politización de lo cotidiano en situación de espera: imaginación y paciencia como prácticas políticas en población migrante de Tapachula, Chiapas*, tomando como referente el conjunto de prácticas y los mecanismos de relacionamiento entre dos poblaciones migrantes que habitan un mismo espacio.

El cuarto artículo, titulado *La migración forzada interna en Colombia: propuesta de tipologías para el análisis de la situación*, de la autoría de Sandra Liliana Sánchez, también tiene un enfoque nacional, pero no se extrapola a la migración internacional, sino que se centra en atender el problema de la migración forzada interna. Su reflexión se sostiene en la pregunta acerca de los factores que se han constituido como causas del aumento y la permanencia de los casos de migración forzada, tanto interna como externa, por parte de la población colombiana. Para esto, realiza una reflexión a través de tres tipologías causales: la violencia, las economías legales e ilegales y los efectos del cambio climático.

Tomando como referencia un contexto internacional y a la población colombiana que habita en este, el quinto artículo, escrito por Sebastián González, *Racialización y trabajo: el caso de la migración colombiana indocumentada en Paterson, New Jersey*, hace un registro de los procesos de inserción laboral a los que se someten los colombianos indocumentados en la ciudad de Paterson, y cuál es la relación de esta dinámica con la racialización del trabajo. En este sentido, se identifican algunas problemáticas en términos de contratación y de mecanismos de discriminación y segregación social, y sus consecuencias como la profundización de la desigualdad y las prácticas capitalistas desenfrenadas.

El sexto artículo, titulado *Percepciones de identificación cultural y discriminación en migrantes. Caso: venezolanos en Colombia*, plantea que existe aún muy poca investigación alrededor de los efectos psicológicos y emocionales del proceso de tránsito de los venezolanos en Colombia, teniendo en cuenta la crisis de los últimos años. Es por esto que en el texto los autores buscan identificar los factores morales dentro de la sociedad que han motivado la discriminación hacia esta población. Así pues, Karín Atis y Nicolás Lara abren una discusión acerca de las consecuencias sociales, morales y culturales que estas transformaciones suponen, así como de las nuevas necesidades que se plantean en función del reconocimiento del otro.

El séptimo artículo, escrito por Moisés Morera y Pablo Biderbost, titulado *Los 40 años de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados y la crisis migratoria venezolana*, toma como presupuesto el liderazgo latinoamericano en materia de asilo y refugio, con legislaciones y prácticas de raíz consuetudinario-humanitarias muy avanzadas, que se vieron fortalecidas tras la adopción de esta declaración en 1984, puesto que permitió ampliar el concepto de refugiado y, por lo tanto, sus condiciones de reconocimiento. Por este motivo, se afirma que debido a la magnitud de la crisis migratoria venezolana en Colombia, es importante tener en cuenta varios elementos que demandan una intervención significativa, que deben someterse a discusión debido al 40° aniversario de la Declaración de Cartagena, que se celebrará en 2024. Esta se constituye, según los autores, en una ocasión apropiada para profundizar en este marco de capacidades.

Finalmente, los artículos octavo y noveno se desprenden del tema inicial de las migraciones nacionales e internacionales, y se enfocan en otras problemáticas sociales, constituyendo la sección de tema abierto de la revista. El primero está escrito por dos autores de la ciudad de Cali, Diana Montenegro y Alen Castaño, quienes ubican su investigación en medio de la zona rural y urbana, específicamente en el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente, y pretende analizar varios de los elementos presentes en el proceso organizativo de este, en términos políticos y culturales. La mayor parte de este debate se centra en las tensiones existentes entre los marcos institucionales a niveles local y nacional, y su relación con el territorio. Esta investigación toma lugar en el periodo entre el año 2019 y 2021.

El segundo de los artículos de tema libre, autoría de Jorge Andrés Baquero, toma como referencia la subprovincia del Sumapaz, en el periodo 1990-2004, en el cual hubo una fuerte presencia de estructuras de las FARC-EP, por lo tanto, una importante incidencia en términos políticos y sociales. Para desarrollar el artículo *Órdenes sociales armados y con-*

traestados de las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz entre los años 1990-2005, el autor se basó en varias entrevistas y testimonios de víctimas, victimarios y testigos dentro del conflicto armado en esta zona. Esto se contrasta con el entramado teórico en torno a la construcción de los Estados desde la sociología histórica, y la posibilidad de hablar de la formación de contraestados.

Referencias

Naciones Unidas. (2016). *ONU cifra en 244 millones los migrantes que viven fuera de su país*. Centro de Noticias ONU. http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34205#.VwH9Qv_mr-c.

Álvarez Velasco, Soledad. (2016). ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales. *Ecuador Debate*, (97), 155-171.